



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
ALCALDIA

**PERMISO ADMINISTRATIVO  
CON GOCE DE REMUNERACIONES.**

LOTA, 29 Dic. 2017

DECRETO : N° 4712 ©

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PERIODO	DESDE	HASTA	DIAS DADOS	DIAS SOLIC.	SALDO
SILVIA AZOCAR SALAZAR	DR.SERGIO LAGOS O.	2017	22/12/2017	22/12/2017	05,1/2	1/2	00
XIMENA AZUA AZUA	DR.SERGIO LAGOS O.	2017	26/12/2017	26/12/2017	05	01	00
MAFALY DIAZ NAVARRO	DR.SERGIO LAGOS O.	2017	29/12/2017	29/12/2017	05,1/2	1/2	00
KATHERINE MULLER VIGUERAS	DR.SERGIO LAGOS O.	2017	26/12/2017	27/12/2017	04	02	00
EMA SEPULVEDA VEGA	DR.SERGIO LAGOS O	2107	28/12/2017	28/12/2017	05,1/2	1/2	00
ROMULO VELASQUEZ GILER	DR.SERGIO LAGOS O	2017	27/12/2017	27/12/2017	05	01	00
NELSON FERREIRA SUAZO	CECOSF-COLCURA	2017	21/12/2017	22/08/2017	04	02	00

2.- Los(as) trabajadores (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
**FERRÁN MORA SILVA**  
 SECRETARIO(S) MUNICIPAL

  
**HEDSON DIAZ CRUCES**  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
 POR ENCARGO DEL SEÑOR ALCALDE

- Archivo Contraloría (siaper)
- Archivo Depto. de Salud (secretaría)
- Remuneraciones
- Funcionario
- Carpeta Trabajador

HMC/M.IA/amr